

## HECHO ESENCIAL NAVARINO S.A.

Inscripción Registro de Valores N°356

Santiago, 8 de marzo de 2022

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE

Re.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

---

Estimado señor Presidente:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Navarino S.A. (la "Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta") para el día 7 de abril de 2022, a las 17:00 horas, en Hundaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo, a fin de conocer y pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Elección de Directorio;
3. Remuneración del Directorio para el ejercicio 2022;
4. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022;
5. Designación de periódico para publicación de avisos;
6. Operaciones con partes relacionadas; y
7. Otras materias de interés social que no sean aquellas propias de Junta Extraordinaria de Accionistas.

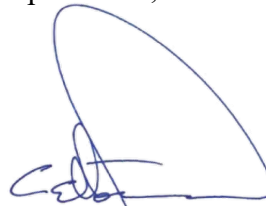
Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 1° de abril de 2022.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a las casillas [agonzalez@hendaya.cl](mailto:agonzalez@hendaya.cl) y [miwong@hendaya.cl](mailto:miwong@hendaya.cl), manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto por la herramienta Microsoft Teams y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante el envío de un correo electrónico a una casilla determinada, cuya implementación cautelará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente a través de un instructivo que estará disponible en el sitio web de la Sociedad, [www.navarinosa.cl](http://www.navarinosa.cl).

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico “Diario Financiero”, los días 28 y 31 de marzo y 6 de abril de 2022.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 28 de marzo de 2022, en el sitio web de la Sociedad, [www.navarinosa.cl](http://www.navarinosa.cl). Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2022 y sus respectivos fundamentos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Cirilo Elton G.**  
**Gerente General**  
**Navarino S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago  
Archivo